

## La escuela nacional de Villovela de Pirón (Segovia)

Rosa Ortiz de Santos  
Universidad de Valladolid



Figura 1. Villovela de Pirón, Segovia (1925). Fuente: Archivo Personal de Gloria

El hallazgo de una fotografía (Figura 1) nos ha permitido, y así lo reflejamos en este artículo, ahondar desde un enfoque histórico-educativo en la historia escolar de un pueblo castellanoleonés, situado en el noreste de la provincia de Segovia: Villovela de Pirón.

La información que puede contener una fotografía sobre un contexto determinado siempre es parcial, y su análisis e interpretación dependerá de los ojos con los que se mira:

No hay objetividad (ni necesidad de ella) en la mirada ni en la fotografía. Si el mundo se hace polifacético por las distintas miradas que lo observan simultáneamente, todas ellas son aportaciones válidas del mundo. La objetividad sólo haría empobrecer ese mundo reduciéndolo a un único plano. (Rodríguez, 2009, p. 33)

La imagen que protagoniza este pequeño estudio representa un fragmento minúsculo de nuestra historia desde dos perspectivas: un momento histórico determinado (tiempo) y una situación geo-

gráfica (espacio) (Rodríguez, 2009). En las siguientes líneas, y partiendo siempre desde el contenido de la imagen, abordamos ambos enfoques. Para analizar la instantánea, es determinante que primeramente la contextualicemos.

## 1. El pueblo

Villovela de Pirón pertenece, junto al Parral de Villovela, Peñarrubias de Pirón y Pinillos de Polendos, al municipio Escobar de Polendos. Al igual que el pueblo en sí, su nombre también vivió una evolución: en el año 1247 se conocía como Villevela, cambiando este en el siglo XVI a Villovela (Villa de Vela). Fue a finales del siglo XIX cuando el río Pirón que discurre por sus tierras completó este término, quedando tal y como lo conocemos en la actualidad: Villovela de Pirón (Miguel, 2018).

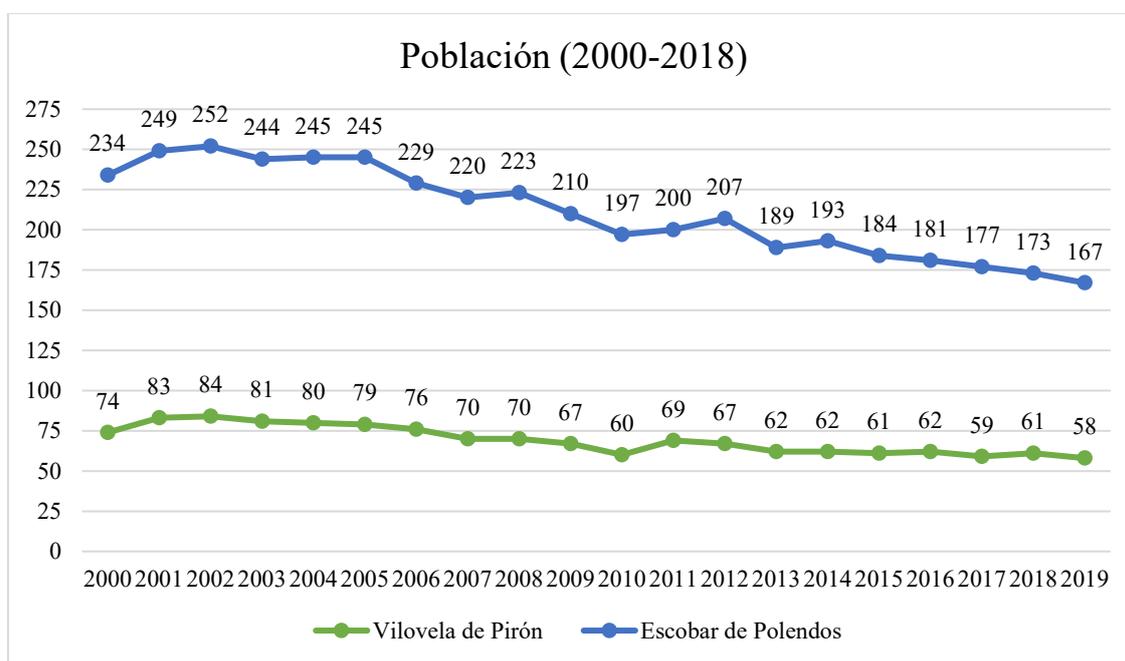


Figura 2. Población en Escobar de Polendos y en Villovela de Pirón. Fuente: elaboración propia desde el INE (2018)

Según las últimas informaciones del INE, actualmente hay 58 habitantes en el pueblo (Figura 2). Desconocemos cuál era la población de Villovela en 1925 —año de la fotografía—, pero sabemos que en la década de 1920 la población de hecho de Escobar de Polendos era de 656 personas<sup>1</sup>, mientras que en la actualidad es de 173 (Figura 2). El descenso de la población en un periodo de 80 años es notable. Si aplicamos reglas matemáticas de proporcionalidad, Villovela de Pirón, posiblemente, podría tener por aquel entonces alrededor de 200 habitantes.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <http://cort.as/-HJgR>

## 2. La escuela de Villovela de Pirón



Figura 3. Villovela de Pirón. Fuente: desconocida<sup>2</sup>

Pocas son las viviendas que se observan en la zona fotografiada de Villovela de Pirón (Figura 3). Sin embargo, no deja de llamar la atención que además de la Iglesia de la Purificación de Nuestra Señora de las Candelas, situada en el centro de la fotografía, encontremos, a su izquierda, la escuela antigua y, a su derecha, la escuela nueva. En la actualidad el pueblo presenta un aspecto diferente; sin embargo, y aunque con funciones diferentes, atesora los dos edificios, huella de las antiguas escuelas.

### 2.1. La “escuela antigua”



Figura 4. La escuela antigua. Fuente: Pérez (2004)

Durante la Dictadura de Primo de Rivera existió un esfuerzo en la construcción de escuelas, sin embargo, la primera iniciativa que puede considerarse como un plan estructurado es la de la República, que tuvo entre sus primeros objetivos la creación de 27 151 escuelas en un plazo de cinco años. No se alcanzó este ambicioso propósito, pero se llegaron a construir alrededor de 15 000 (Lázaro, 1975).

---

<sup>2</sup> Difundida por medios de mensajería instantánea digitales.

La “escuela antigua”, que actualmente es utilizada como un centro de ocio, era una escuela unitaria. Las escuelas unitarias son aquellas a las que acuden niños y niñas de distinta edad y con un nivel educativo diferente, a cuyo cargo está un solo maestro o maestra. Durante esta época, la mayoría estaban separadas por sexo, aunque existían excepciones, denominadas “escuelas unitarias mixtas” (Dueñas y Grimau, 2009). Este era el caso de la escuela de Villovela, como ya alumbra la fotografía inicial.

En la escuela antigua se conserva, aunque en malas condiciones, la antigua Placa de Escuela Nacional (Figura 5).



Figura 5. Placa Ministerio de Instrucción Pública. Escuela Nacional. Fuente: Pérez (2004)

Tal y como explica Pérez (2004),

... la segunda República adoptó el escudo que figuraba en las monedas de 5 pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1870 [...] Se mantuvieron los escudos de Castilla, León y la corona catalana-aragonesa..., las columnas de Hércules con el lema Plus Ultra. Se sustituyó la corona monárquica por la corona mural, que aparecía en la I República y en las monedas. Desapareció, a su vez, el símbolo de los Borbones, un pequeño óvalo vertical en el centro con tres flores” (p.)

Encontramos información acerca de la escuela antigua en prensa periódica de la época. El 10 de septiembre de 1906, en *El Porvenir Segoviano*, se habla de la escuela como una “escuela ruinosa”, inadecuada para el buen desarrollo de la actividad lectiva: “Comunica el maestro de Villovela, que no ha podido reanudar las clases en vista del mal estado de la casa escuela” (p. 2)<sup>3</sup>. El 19 de abril de 1911 localizamos otra noticia en el mismo periódico, en la que se declara que “Ha sido clausurada la escuela de Villovela por haberse declarado en dicho punto la epidemia de sarampión” (p. 3)<sup>4</sup>. Son estas dos evidencias, pequeñas muestras de la situación de abandono y de la falta de condiciones higiénico-sanitarias que tenían las escuelas rurales en nuestro país a inicios del siglo XX.

<sup>3</sup> *El Porvenir Segoviano*, 10 de septiembre de 1906, núm. 2509. Recuperado de <https://cutt.ly/uf1Lngn>

<sup>4</sup> *El Porvenir Segoviano*, 19 de abril de 1911, núm. 3720. Recuperado de <https://cutt.ly/rf1L21h>

## 2.2. La “escuela nueva”

La “escuela nueva”, actualmente convertida en una vivienda, se inauguró en 1961, tal y como figura en la placa que actualmente está en la fachada (Figura 6).



Figura 6. Placa Plan Nacional de Construcciones Escolares. Fuente: elaboración propia

La arquitectura de esta escuela unitaria franquista, según Pérez (2004), seguía el modelo *Zamarramala*, como otros centros educativos de localidades cercanas (Escobar de Polendos, Peñarribas de Pirón o Pinillos de Polendos, entre otras). Estas escuelas, según el citado autor, poseen porches de entrada, lo que permite ganar espacio. Según el testimonio de algunos vecinos de la aldea, la escuela cerró hace aproximadamente 50 años, cuando se agruparon los centros educativos de pueblos próximos en una misma localidad: Cantimpalos.

## 3. Los niños y las niñas

Prestemos atención, ahora, de nuevo, a los escolares que aparecen en la fotografía. Hay un total de 25, 12 niñas y 13 niños. En el reverso de la fotografía, quien identifica a cada una de las personas (Figura 7), matiza que en esta no aparecen todos los estudiantes que acudían a la escuela. Los escolares son todos de la villa o de aldeas próximas. Vemos, además, grupos de hermanos y de hermanas. Existe un gran contraste en las vestimentas de los infantes, que se observa, por ejemplo, en el caso de “Lázaro” (“el hijo del vaquero”) y “Juanita” (“la hija del maestro”). El amplio número de escolares, el carácter mixto y la diversidad de niveles académicos era habitual en las escuelas rurales de esta etapa.

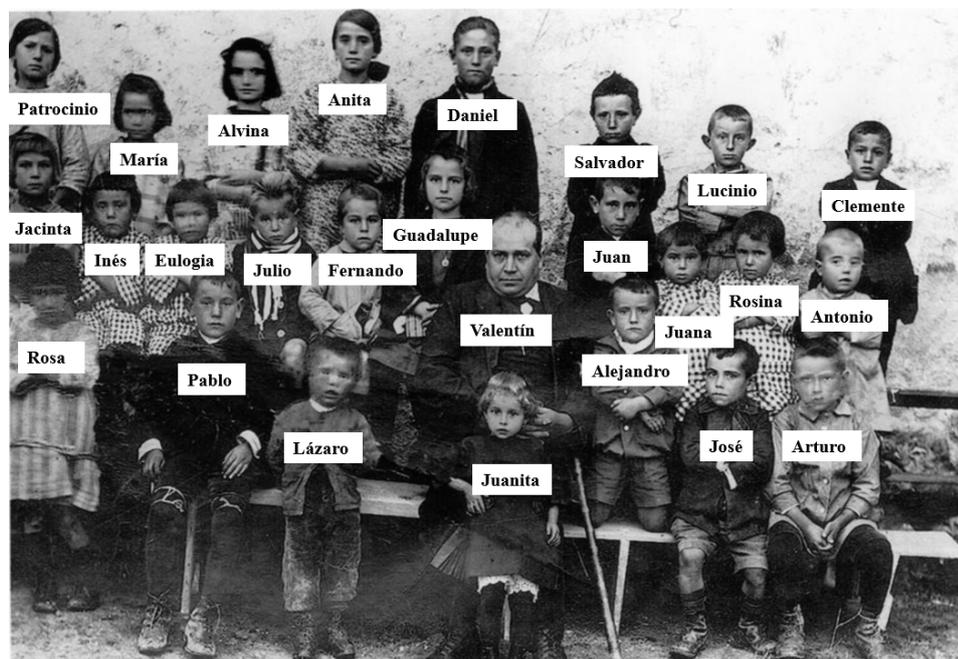


Figura 7. La fotografía. Fuente: modificación de la fotografía del Archivo Personal de Gloria

#### 4. Los maestros y las maestras de Villovela de Pirón

“No hay nada que dañe más a una escuela que ese cambio incesante de maestros” (p. 42), decía el maestro Teófilo Azabal (agosto, 1934) en la revista *Escuelas de España* (1929-1936). Y es que, en esta etapa, y especialmente en las escuelas rurales, el cambio de maestro era constante. Villovela no fue una excepción.

Basilia Adrados Salinas, natural de Mozoncillo (Segovia), nació el 19 de abril de 1869, y es la primera maestra de Villovela de la que tenemos noticia. Fue “Maestra propietaria de la Escuela Mixta de Villovela” desde el 11 de enero de 1890 hasta el 16 de julio de 1890. Villovela fue su primer destino (ATJCYL, ES-CYL-03.06-40001-EDU-2). Domingo Aguña Gómez tomó posesión como maestro en la escuela en mayo de 1900<sup>5</sup>, mientras que Lorenza Peña Herrero lo hizo en noviembre de 1900<sup>6</sup>. Pedro Álvarez Yubero fue propuesto como maestro para la escuela en marzo de 1901<sup>7</sup> y en abril de 1902<sup>8</sup>. Pedro Álvarez Álvarez fue nombrado maestro de la escuela en abril de 1905<sup>9</sup> y Victoria Miguel Coca en julio de ese mismo año<sup>10</sup>. En 1908 localizamos a tres maestros: Julia Borreguero<sup>11</sup>, Mario Herran Perlado<sup>12</sup> Fernando Martínez Rivero. En 1913 aparece

<sup>5</sup> *El Porvenir Segoviano*, 17 de mayo de 1900, núm. 407. Recuperado de <https://cutt.ly/OfzJuTz>

<sup>6</sup> *El Porvenir Segoviano*, 13 de noviembre de 1900, núm. 585. Recuperado de <https://cutt.ly/nfzH8HC>

<sup>7</sup> *El Porvenir Segoviano*, 23 de marzo de 1901, núm. 716. Recuperado de <https://cutt.ly/UfzJEjk>

<sup>8</sup> *El Porvenir Segoviano*, 10 de abril de 1902, núm. 1105. Recuperado de <https://cutt.ly/ifzJTHB>

<sup>9</sup> *El Porvenir Segoviano*, 21 de abril de 1905, núm. 2157. Recuperado de <https://cutt.ly/KfzJ5vr>

<sup>10</sup> *El Porvenir Segoviano*, 5 de julio de 1905, núm. 2217. Recuperado de <https://cutt.ly/PfzKexl>

<sup>11</sup> *El Porvenir Segoviano*, 19 de septiembre de 1908, núm. 3131. Recuperado de <https://cutt.ly/RfzKZDW>

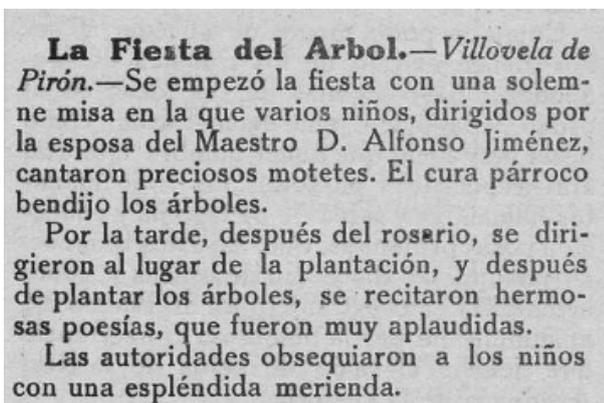
<sup>12</sup> *El Porvenir Segoviano*, 7 de diciembre de 1908, núm. 3197. Recuperado de <https://cutt.ly/FfzK10d>

como maestro en el pueblo Félix Vizoso<sup>13</sup>. A continuación, profundizamos en los casos de Valentín de Diego y Sanz —el maestro de la fotografía que encabeza el artículo—, Alfonso Jiménez de Dios y Martín Callejo Fernández.

#### 4.1. Valentín de Diego y Sanz

El maestro, situado en el centro de la fotografía, es Valentín de Diego y Sanz. Natural de Cantalejo (Segovia), nació el 16 de diciembre de 1881 (AGA, 31/17888, Exp. 26). Por tanto, deducimos que en el momento en que se toma la fotografía tendría 44 años. Obtuvo el título de maestro en la Escuela Normal de Segovia, el 26 de septiembre de 1901 (ATJCYL, ES-CYL-03.06-40001-EDU-66). Fue maestro desde 1903 en diferentes pueblos de la provincia de Segovia. Su primer destino fue San Pedro de Gáillos (1903-1920). También fue maestro de Fuentes de Cuéllar (1903-1904), Cerezo de Arriba (1905), Madriguera (1906), Pajares de Pedraza (1906), Escarabajosa de Cuéllar (1906-1909), Balisa (1909-1910) y Adrada de Pirón (1910-1913). Trabajó en Villovela de Pirón, desde 1913. En este periodo tuvo numerosos ascensos. Cesó por incapacidad física<sup>14</sup> en la escuela de Escobar de Polendos en 1926 (ATJCYL, ES-CYL-03.06-40001-EDU-66). Sabemos, según el testimonio de quien custodia la fotografía, que el docente “era cojo”. De hecho, solicita “dispendio del defecto físico que padece para ejercer el Magisterio público” desde 1902 (AGA, 31/17888, Exp. 26).

Ninguna persona de quienes habitan en el pueblo conoce la historia de este maestro; de quien sí recuerdan haber escuchado algunas cosas los vecinos es sobre su sustituto, Martín Callejo Fernández, al que presentamos a continuación. Antes de ello hemos de mencionar al maestro Alfonso Jiménez de Dios, que fue también su sustituto en la escuela de Villovela entre 1926 y 1927<sup>15</sup>. De esta época localizamos una noticia en *El Magisterio Español* sobre la celebración de la Fiesta del Árbol en el pueblo (Figura 8).



**La Fiesta del Arbol.**—*Villovela de Pirón.*—Se empezó la fiesta con una solemne misa en la que varios niños, dirigidos por la esposa del Maestro D. Alfonso Jiménez, cantaron preciosos motetes. El cura párroco bendijo los árboles.  
Por la tarde, después del rosario, se dirigieron al lugar de la plantación, y después de plantar los árboles, se recitaron hermosas poesías, que fueron muy aplaudidas.  
Las autoridades obsequiaron a los niños con una espléndida merienda.

---

<sup>13</sup> *El Porvenir Segoviano*, 11 de enero de 1913, núm. 4223. Recuperado de <https://cutt.ly/bfzLgba>

<sup>14</sup> “Artritis supurada de la articulación covo-femoral del lado izquierdo adquirida en la infancia, padece una luxación del fémur, con anquilosis fibrosa y acortamiento de la extremidad de unos 12 cm, defecto físico que le imposibilita para el ejercicio de su cargo” (ATJCYL, ES-CYL-03.06-40001-EDU-66).

<sup>15</sup> *El Magisterio Español*, 27 de abril de 1926, núm. 7460. Recuperado de <https://cutt.ly/Yfcpz2m>

Figura 8. La Fiesta del Árbol: *El Magisterio Español*<sup>16</sup>

## 4.2. Martín Callejo Fernández

El maestro Callejo nació en Torrecaballeros el 30 de enero de 1880. Aprobó el título de maestro con calificaciones humildes, pero destacando en las áreas de Aritmética y Geometría, en las que obtuvo un sobresaliente, y en Literatura Española, donde adquirió un notable (AGA, 32/09904, Exp. 31), ejerció en varias escuelas de la provincia. Entre ellas, como hemos avanzado, en Villavela de Pirón. Por asociación, procedemos a describir su proceso de depuración, al que ya hace referencia Vega (2005) en su obra sobre la represión franquista en la provincia de Segovia. Para ello, nos valemos de su expediente de depuración (AGA, 32/12927, Exp. 11).

Ha sido crecientemente estudiada la represión que sufrió el colectivo docente con la llegada de la Guerra Civil Española, por ser considerados referentes en la educación moral e intelectual de los niños y de las niñas, y por entenderse la educación como una importante fuerza transformadora de la sociedad. Las Comisiones de Depuración actuaban elaborando un pliego de cargos, a partir de la información que obtenían de, al menos, los informes elaborados por el alcalde, por el cura, por el jefe de la Guardia Civil y por una persona bien considerada que viviese en la misma localidad en la que estuviese la escuela regentada por el maestro investigado. En el expediente de Martín Callejo Fernández se conservan los testimonios de “El Sargento”, del párroco, del Alcalde de Escobar de Polendos, del Vocal de la Junta local y de dos maestros.

Los pliegos de cargos muchas veces eran contradictorios, fruto de desconfianzas y de animadversiones. Este caso es representativo de esta situación, pues encontramos en los informes numerosas contradicciones. “El Sargento” decía del docente que “su conducta profesional, social y particular han sido buenas sin que se haya mezclado en política”; no obstante, posteriormente añade que en “sus conversaciones ha demostrado sus simpatías hacia los partidos del ‘frente popular’ y la última vez que contrajo matrimonio lo hizo civilmente...” (Segovia, 27 de febrero de 1937). El párroco incluye estos últimos datos en su informe, —“a los pocos meses de venir se casó por lo civil diciendo a los vecinos que a él no le servía para nada lo de la Iglesia y que no se explicaba él por qué iban tanto a la Iglesia”—, añadiendo en su testimonio aspectos relacionados con la enseñanza de la religión en la escuela: “... a los niños les ha roto las hojas de Historia Sagrada que tenía la Enciclopedia, a los monaguillos, cuando salían de misa no les dejaba entrar en la escuela diciendo a sus padres que no les dejasen ser monaguillos porque luego eran los más golfos”, e incluye aspectos políticos que difieren con la información emitida por el anterior informante: “ha hecho propaganda protestante con ayuda de un joven llamado José Valle [...]. En las elecciones hizo propaganda, diciendo a los vecinos que si triunfaban las derechas venía la Inquisición y nos quemarían a todos vivos, él no votó porque no pudo, o mejor dicho, porque recordó tarde; tenía amistad con el Secretario de Pinillos y por eso hizo afiliarse al frente popular a un hijo suyo llamado Daniel y a un joven llamado Tomás Aragón hijo del cartero. Respecto al Movimiento Nacional es

---

<sup>16</sup> *El Magisterio Español*, 5 de marzo de 1927, núm. 7692. Recuperado de <https://cutt.ly/PfcaYT0>

indiferente, por no decir en contra, pues dice que el enseñar catecismo en las Escuelas es un retroceso en la enseñanza”.

El Alcalde de Escobar, Fidel Gil, por su parte, afirma que “ha observado siempre buena conducta, no habiendo mostrado nunca en el ejercicio de su caro ideario perturbador de las conciencias infantiles, ni en el aspecto patriótico, como en el moral”, coincidiendo con el Vocal de la Junta Local y con otro informante, cuyo cargo no se indica.

No obstante, encontramos otro testimonio negativo redactado por los maestros D. Desiderio López y D. Cipriano Martín: “Martín Callejo Fernández, maestro sustituto de Villovela, es irreligioso, inmoral y deshonesto, izquierdista, no bien conceptuado, se desconoce la labor realizada en la escuela”. Casualmente, estos son los mismos maestros que informaron sobre el maestro del Grupo Escolar Colmenares, en Segovia, Pedro Natalías, que sería fusilado; vemos como el discurso difiere poco del aportado para el maestro de Villovela: “D. Pedro Natalías, y García, irreligioso, inmoral, de ideas acentuadamente izquierdistas, mal conceptuado, como director ya no tenía sección a su cargo, toleraba en los escolares manifestaciones externas de puños en alto e irrespetuosidad a las personas y cosas elevadas”. Esto puede hacernos sospechar de la arbitrariedad con la que se cumplimentaban algunos de estos informes. Asimismo, ambos maestros estaban ligados a la Acción Católica de Maestros de Segovia; Desiderio fue su vicepresidente<sup>17</sup> y Cipriano su primer tesorero<sup>18</sup>.

El pliego de cargos desencadenante contenía, tras la valoración de los diferentes informes, los siguientes cargos: a) Era simpatizante del Frente Popular. b) Con escándalo público, contrajo matrimonio civil, que no ha hecho canónico hasta después del movimiento nacional. c) Desprecio a la Iglesia. d) Hizo propaganda protestante. e) Fue propagandista del Frente Popular. f) Es enemigo del Movimiento Nacional. g) Es enemigo de enseñanzas religiosas en las escuelas.

El docente de escuela presentó el correspondiente pliego de descargos tratando de defenderse de las acusaciones. Con respecto a que era simpatizante del Frente Popular, afirma tener una hija religiosa y temer por su seguridad ante las atrocidades que pudiesen cometer, y citamos textualmente “esos malvados y perversos rojos [...], esos verdugos”. Por otra parte, justifica que se casó por lo civil por no tener las posibilidades económicas suficientes para hacerlo canónicamente:

... cuando llegué a este pueblo, hacía bastantes meses que estaba cesante, encontraba sin un céntimo y además con algunas deudas; aquí como sustituto cobro mil quinientas pesetas anuales, cuando vine aquí, de las ciento diez pesetas mensuales que cobraba retiraba para pagar deudas veinte pesetas mensuales, con lo que me quedaba no tenía para comer, tanto que los vecinos me daban algunas cosas para comer al ver mi situación.

Continúa explicando que sus hijos están bautizados, han recibido la comunión y la confirmación y, además añade: “dí [sic.] gustoso mi consentimiento para que se hiciera religiosa Concepcionista una hija mía”.

---

<sup>17</sup> *Escuela Española*, 27 de mayo de 1948, núm. 367. Recuperado de <https://cutt.ly/ifcaV1E>

<sup>18</sup> *Escuela Española*, 10 de octubre de 1957, núm. 877. Recuperado de <https://cutt.ly/EfcsEKH>

Para defender que en realidad no hizo propaganda del Frente Popular, pone a los vecinos y al cura de Villovela de Pirón de testigos: “como prueba de no haber hecho propaganda del Frente Popular están dispuestos a declarar la verdad todos los vecinos de Villovela de Pirón, Incluso el Sr. Cura”. Recordemos que, precisamente, el párroco es quien había hecho esta acusación, entre otras muchas, sobre el maestro. No obstante, vuelve a aludir al Cura para desmentir el cargo “Es enemigo de enseñanzas religiosas en las escuelas”:

Es completamente falso [...] pues desde que vine a este pueblo como Maestro, puedo demostrar con el Sr. Cura, las autoridades y los niños que simpatizaban mis ideas con la religión en la Escuela y que desde el día que tuve noticia que se diera la Santa Religión en las Escuelas lo hizo al siguiente día y con sumo gusto [...] empezaron a darse las asignaturas de Catecismo e Historia Sagrada y para más detalle de que soy amante de la Santa Religión Católica Apostólica Romana lo prueba con los hechos, teniendo en casa desde hace más de treinta años cuadros de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la vida de la Santísima Virgen como lo saben algunos vecinos del pueblo [...]

A pesar de todas las alegaciones, el 15 de junio de 1937 se firma en Segovia la resolución de su expediente de depuración que dice: “se propone unánimemente la separación definitiva del servicio, para el Maestro de que se trata, e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza”. Esta sentencia, acabará derivando en otra dos años más tarde, el 30 de marzo de 1939:

... la Comisión Superior Dictaminadora propone a V. E. la suspensión de empleo y sueldo por el tiempo que lo haya estado y traslado forzoso fuera de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza”.

Como consecuencia de esta nueva sanción, se trasladó a Oviedo.

## 5. La Sociedad de Amigos de la Escuela Nacional de Villovela de Pirón

El impulsor de las Sociedades de Amigos de la Escuela segoviana fue el inspector de primera enseñanza Antonio Ballesteros Usano. La labor de los docentes que la conformaban estaba orientada a paliar las deficiencias materiales de las escuelas. Además, uno de sus objetivos, coincidente con los de las Sociedades Infantiles, era la apertura de la comunidad escolar a las familias; es importante porque las relaciones entre familia y escuela eran casi inexistentes y muchas veces negativas (Dueñas y Grimau, 2009). Ballesteros defendía que cada centro debía formar una sociedad. Dueñas y Grimau (2009) explican que, entre sus objetivos, están “el fomento de la creación de instituciones educativas o instructivas que contribuyesen al bienestar y a la formación de los niños, como son: bibliotecas infantiles, cantinas, roperos, excursiones y colonias escolares” (p. 111).

Gracias a una solicitud localizada en el Archivo de la Diputación de Segovia (ADPSg, Caja 4790/8), conocemos que en el contexto que estudiamos existió la Sociedad de Amigos de la Escuela Nacional de Villovela de Pirón. Su presidente, un vecino de la villa, José Torrego Miguelañez, firmaba la solicitud con fecha de 3 de diciembre de 1928. En la citada misiva se pedía una gratificación para las labores de la citada Sociedad, dado que “la escasez de vecinos y los pocos

intereses que poseen, son insuficientes para ello”. Es, precisamente, el inspector Ballesteros quien defiende la concesión de la gratificación solo un día después. Las palabras de tan insigne profesional muestran la labor encomiable que desarrollaba la Sociedad de Amigos de la Escuela de Villovela de Pirón, a la que adjetiva como un “caso ejemplar”:

... teniendo en cuenta que el solo hecho que en una aldea de tan corto vecindario se funde una Sociedad protectora y amiga de la Escuela ya despierta toda la simpatía de cuantos sientan los problemas nacionales hondamente; teniendo en cuenta que todavía encierra una mayor belleza e interés este hecho pues se trata de un pueblecito que por solo cobrar el Maestro mil pesetas del Estado, por ser sustituto del propietario, se ha comprometido el vecindario con sus solos recursos a gratificarle para que pueda realizar la enseñanza; teniendo en cuenta que además funda esta asociación para dotar de medios materiales de enseñanza a su escuela y crea unas clases dominicales de adultos para remediar el abandono de la enseñanza de la juventud que por varias razones existía allí con dolorosa intensidad; teniendo en cuenta que este es un caso ejemplar que merece el más efusivo estímulo y que se destaca entre los que esta Excm. Corporación tan inteligentemente regida por V. E. se complace en acoger cordialmente entre su protección, esta Inspección al Informe favorablemente esta solicitud está seguro de que V. E. concederá la ayuda que solicita el vecindario de Villovela de Pirón.

## **6. Repercusiones del estudio en la vida del pueblo**

Fue la mera curiosidad la que nos llevó a encontrarnos con esta fotografía. Una placa de la escuela, un pupitre, algunos libros viejos, los edificios escolares y vagos recuerdos de algunos de los descendientes de quienes aparecen en la fotografía es todo lo que queda de la vida escolar en Villovela. La foto original, guardada como un tesoro por Gloria, una de sus vecinas, a quien su padre le explicó quién era cada una de las personas retratadas, ya fue reproducida hace unos años. Son numerosos los vecinos del pueblo que guardan la fotografía que, recientemente, ha sido exhibida en el centro cultural. También encontramos en este espacio un par de pupitres que decidieron limpiar y trasladar al espacio comunitario. Todo esto ha ocurrido después de que nos empezásemos a hacer preguntas. La historia escolar de Villovela, de forma natural, protagonizó muchas de las conversaciones en el bar del pueblo, de quienes habitan la pequeña aldea y de los vecinos que todavía acuden los fines de semana. Esto no es más que una muestra de que “la memoria que de ella [de la cultura escolar] guardamos posee una gran fuerza socializadora que cohesiona a los sujetos que la recuperan” (Escolano, 2006, p. 19).

La progresiva despoblación de las zonas rurales, unida irremediablemente al fallecimiento de quienes forman parte de generaciones de familias que han habitado los diferentes pueblos desde hace siglos, pone en serio peligro la recuperación de sus historias, quedando destinados, con el paso del tiempo, a un irrevocable olvido. Cada rincón del mundo está construido de cientos de historias que podemos encontrar, no solo en los vestigios de sus edificios, sino en la memoria de sus habitantes y en los pequeños tesoros archivísticos privados y personales que aguardan ser descubiertos, explorados y presentados al mundo. Nos situamos en un momento todavía esperanzador que es conveniente aprovechar en la recuperación de la memoria escolar de los territorios rurales.

## Agradecimientos

Este pequeño trabajo ha sido posible gracias a la participación de los vecinos y vecinas de Villovela de Pirón, muchos de ellos descendientes de quienes aparecen en la fotografía. Mi más sentido agradecimiento.

## Lista de referencias

Archivo de la Diputación de Provincial de Segovia [ADPSg], Caja 4790/8: Solicitud de la Sociedad de Amigos de la Escuela Nacional de Villovela de Pirón (1928).

Archivo General de la Administración [AGA], Educación, 31/17888, Expediente 26: Expediente personal de Valentín Diego Sanz, maestro de primera enseñanza.

Archivo General de la Administración [AGA], Educación, 32/09904, Expediente 31: Expediente de titulación del maestro de primera enseñanza Martín Callejo Fernández.

Archivo General de la Administración [AGA], Educación, 32/12927, Expediente 11: Expediente de Depuración de Martín Callejo Fernández (1937).

Archivo Territorial de la Junta de Castilla y León [ATJCYL], ES-CYL-03.06-40001-EDU-2: Expediente de Basilia Adrados Salinas.

Archivo Territorial de la Junta de Castilla y León [ATJCYL], ES-CYL-03.06-40001-EDU-66: Expediente de Valentín de Diego Sanz.

Dueñas de, C., y Grimau, L. (2009). *De las sombras a la luz. La educación en Segovia (1900-1931)*. Madrid: Talasa.

Escolano, A. (2006). *Historia Ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Lázaro, E. (1975). Historia de las construcciones escolares en España. *Revista de Educación*, (240), 114-126.

Miguel, P. (2018). Escobar de Polendos, tradición, turismo rural y huevos fritos. *El Adelantado de Segovia*. Recuperado de <https://goo.gl/VF7KNA>

Pérez, E. J. (2004). *Cien años de construcciones escolares públicas en la provincia de Segovia*. Documento inédito en CD.

Rodríguez, A. (2009). Metodología para el análisis de la fotografía histórica. *Espacio, Tiempo y Forma*, 21, 19-35.

Vega, S. (2005). *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona: Crítica.